UOC

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1325

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 01/2019 "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N.° 354.965

Asunción, 20 de marzo de 2019

VISTO: El memorando DGAF N.° 264 del 13 de marzo de 2019, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2019 "Servicios de impresiones para la Dirección de Comunicación y Prensa - Contrato Abierto - Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión del 11 de febrero de 2019; y ,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la cual expresa: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, indica que: "*La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

A ese respecto, la Dirección de Comunicación y Prensa solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la contratación de "Servicios de impresiones para la Dirección de Comunicación y Prensa - Contrato Abierto - Ad Referéndum", a través del memorando DCP N.° 135 del 6 de julio de 2018.

En atención, al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2019 "Servicios de impresiones para la Dirección de Comunicación y Prensa - Contrato Abierto - Ad Referéndum", realizado en fecha 10 de enero de 2019.

De acuerdo con el acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2019 "Servicios de impresiones para la Dirección de Comunicación y Prensa - Contrato Abierto - Ad Referéndum", del 11 de febrero de 2019, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 6420 del 5 de diciembre de 2018, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa SERVIPRESS – Soluciones Gráficas, de Eduardo Eulogio Verón Cardozo, reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio 2019, según la Ley 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y lo establecido en su Decreto Reglamentario 1145/19.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Igualmente, las disposiciones establecidas en el Decreto 21909/03 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el articulo 10 "Atribuciones" expresa que: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: numeral 8 *"...custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere... ".*

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 33 del 22 de febrero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1325

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 01/2019 "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N.° 354.965

En ese sentido, por memorando UOC N.º 118 del 25 de febrero de 2019, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 01/2019, para el servicio más arriba mencionado.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 01/2019 "**Servicios de impresiones para la Dirección de Comunicación y Prensa - Contrato Abierto - Ad Referéndum**" ID N.° 354.965, a la empresa SERVIPRESS - Soluciones Gráficas, de Eduardo Eulogio Verón Cardozo, según su oferta presentada, por el monto de Gs. 329.000 (Guaraníes trescientos veintinueve mil), con la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y hasta un monto máximo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), de acuerdo con los precios unitarios de su oferta que a continuación se aprecia:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Impresión de volantes - Volanta	Unidad	Unidad	1	700	700
2	Impresión de afiches - Quintíptico Despegable	Unidad	Unidad	1	1.100	1.100
3	Impresión de afiches - Cuadríptico	Unidad	Unidad	1	1.900	1.900
4	Impresión de afiches - Cuadríptico despegable	Unidad	Unidad	1	1.700	1.700
5	Impresión de afiches - Tríptico grande	Unidad	Unidad	1	1.800	1.800
6	Impresión de afiches - Tríptico mediano	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
7	Impresión de afiches - Tríptico chico	Unidad	Unidad	1	800	800
8	Impresión de afiches - Díptico	Unidad	Unidad	1	600	600
9	Impresión de afiches - Díptico cuadrado	Unidad	Unidad	1	500	500
10	Impresión de folletos - Cartilla	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000
11	Impresión de folletos - Folleto 1	Unidad	Unidad	1	1.600	1.600
12	Impresión de folletos - Folleto 2	Unidad	Unidad	1	6.800	6.800
13	Impresión de folletos - Cuadernillo	Unidad	Unidad	1	2.900	2.900

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1325

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 01/2019 "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N.° 354.965

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
14	Impresión de folletos - Cuadernillo cuadrado	Unidad	Unidad	1	3.500	3.500
15	Impresión de afiches - Catalogo	Unidad	Unidad	1	11.000	11.000
16	Impresión de folletos - Suplemento grande	Unidad	Unidad	1	3.100	3.100
17	Impresión de folletos - Suplemento chico	Unidad	Unidad	1	2.600	2.600
18	Impresión de Documentos - Memoria	Unidad	Unidad	1	44.600	44.600
19	Impresión de Documentos - Informe de Gestión	Unidad	Unidad	1	50.000	50.000
20	Impresión de Documentos - Resumen del Informe de Gestión	Unidad	Unidad	1	32.000	32.000
21	Impresión de Documentos - Revista Chica	Unidad	Unidad	1	5.000	5.000
22	Impresión de Documentos - Revista Grande	Unidad	Unidad	1	6.900	6.900
23	Impresión de Documentos - Revista Estándar	Unidad	Unidad	1	11.500	11.500
24	Impresión de Documentos - Revista Cuadrada	Unidad	Unidad	1	7.800	7.800
25	Impresión de Documentos - Módulos del CEMP	Unidad	Unidad	1	19.000	19.000
26	Impresión de Documentos - Manual Estándar	Unidad	Unidad	1	22.000	22.000
27	Impresión de Documentos - Estructuras y Manuales de Funciones	Unidad	Unidad	1	35.000	35.000
28	Impresión de carpetas - Carpeta con porta CD	Unidad	Unidad	1	6.500	6.500
29	Servicio de encuadernación - Encuadernaciones	Unidad	Unidad	1	20.000	20.000
30	Impresión de afiches	Unidad	Unidad	1	1.600	1.600
31	Impresión de carpetas - Carpetas Archivadoras	Unidad	Unidad	1	4.500	4.500
32	Impresión de carpetas - Tapa y contratapa	Unidad	Unidad	1	2.500	2.500
33	Impresión en Porta Documentos/Blocks de Oficina - Block de notas	Unidad	Unidad	1	2.600	2.600

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1325

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 01/2019 "SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID N.° 354.965

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
34	Impresión de calendario - Calendario para escritorio	Unidad	Unidad	1	6.000	6.000
35	Impresión de calendario – Calendario de pared	Unidad	Unidad	1	1.700	1.700
36	Impresión de sobres - Sobre grande	Unidad	Unidad	1	1.200	1.200
37	Impresión de calcomanía - Sticker/Calcomanías	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
38	Impresión de certificados varios - Certificados	Unidad	Unidad	1	2.000	2.000
					Monto total en guaraníes	**Gs. 329.000**

2.- AUTORIZAR al Ordenador de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado